

MUNDO / SALUD / TRABAJO

Japón limitará horas extra para frenar explosión de suicidios por sobrecarga laboral

El Ciudadano · 28 de marzo de 2017





El gobierno japonés hizo público un plan que pretende limitar las horas extras permitidas por la ley. El objetivo de la iniciativa se orienta a reducir el exceso de trabajo, a fin de prevenir nuevas muertes relacionadas con la sobrecarga laboral, informó agencia EFE.

La medida se origina luego del fallecimiento por exceso de trabajo (*karoshi*) de dos empleados de la empresa publicitaria Dentsu. De aprobarse la iniciativa, ningún trabajador deberá superar las 100 horas extras mensuales. Si cuentan con alta carga laboral, éstas no podrán superar las 80.

Hasta ahora la regulación existente permite que una extensión horaria de hasta 40 horas semanales. De igual forma, se puede trabajar aun más en caso de que exista un acuerdo previo entre empleador y trabajador.

En octubre, la justicia japonesa determinó como un caso de *karoshi* el suicidio de una trabajadora de 24 años, que llegó a trabajar hasta 105 horas en un mes, aun cuando los registros de Dentsu mostraban un cómputo dentro del límite permitido.

Según informa EFE, con datos del Ministerio del Trabajo de Japón, en 2015 se conocieron más de 2.159 suicidios por causas laborales, de los cuales 675 ocurrieron por cansancio.

Fuente: El Ciudadano